



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 26 de Enero de 1987.

ORDENANZA N° 935

VISTO:

Lo dispuesto en el Estatuto y Escalafón para el Personal de /
Municipalidades y Comunas de la Provincia (Ley 9286); y,

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los /
artículos 39-inciso a), 44 inciso a) y artículo 53 y concordantes de
la mencionada Ley se procederá a incrementar categoría en forma auto-
mática y/o pago de permanencia a los agentes de cualquier agrupamien-
to del Plantel Comunal,

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Aplíquese a partir del 1º de Enero de 1987 lo estable- /
cido en los artículos 39-inciso a), 44 inciso a), 53 y
concordantes de la Ley N° 9286 del Escalafón del Perso-
nal Comunal, como sigue:

PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES:

TOLEDO, Nelda Gallay de - promoción a categoría 15 - //
Artículo 44-inciso A).

PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y PRODUCCION:

FERRER, José Luis-categoría 20-permanencia en categoría
Art. 53.

ALBIL, Luis Timoteo -categoría 15-permanencia en catego-
ría -Art. 53 corresponde cuatro (4) años.

ORDINAS, Fernando A.-Categoría 15-permanencia en catego-
ría-Art. 53 corresponde pago cuatro (4) años.

TOLEDO, Juan Pablo-Categoría 15-permanencia en categor-
ría-Art. 53 corresponde pago cuatro (4) años.

JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

CTOR ANTONIO FERNANDEZ
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

ERTO ERMILO CAPOCETTI
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

JOSE MARTIN DURAN
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

SALVADOR A. ...
LOCAL
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

...////